

SECCIÓN :	11	ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO
ENTIDAD :	00031	LABORA SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN
PROGRAMA:	322.56	ESTRATEGIA Y MODERNIZACIÓN

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Necesidad de coordinación e integración de las diversas políticas activas y de mejorar el diseño estratégico de las mismas.
- 2.- Necesidad de adaptación hacia una prestación de servicios más eficientes y de calidad.
- 3.- Necesidad de mejorar la percepción ciudadana de los servicios y programas que preste LABORA.
- 4.- Necesidad de coordinar la gestión documental y del archivo general de LABORA.
- 5.- Fuerte contracción económica derivada de las medidas adoptadas para afrontar la crisis sanitaria originada por la pandemia COVID- 19 que tiene una traslación inmediata en el mercado de trabajo, con mayor intensidad en determinados sectores de actividad.

OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Incrementar el impacto de las políticas activas de empleo a través de un sistema de planificación y coordinación entre las distintas unidades de LABORA, así como través de la colaboración con el resto de la Generalidad, otros administraciones, agentes sociales y el resto de instituciones relevantes en el ámbito de la ocupación.
- 1.2.- Establecer sistemas de evaluación sobre la eficacia de las políticas activas de empleo.
- 1.3.- Favorecer la visión integradora de las políticas activas de empleo.
- 2.1.- Incrementar la cantidad y la calidad de la prestación del servicio a ciudadanos y empresas, a través de la mejora de los procesos de funcionamiento de LABORA poniendo a las personas en el centro de sus decisiones.
- 3.1.- Potenciación de la política de comunicación, tanto interna como externa, de LABORA, que mejore el conocimiento, la reputación y la transparencia del organismo.
- 3.2.- Incrementar la calidad y rapidez de las respuestas a las quejas, sugerencias y a las peticiones de información pública.
- 3.3.- Potenciar la publicidad activa de LABORA.
- 4.1.- Realizar una gestión documental y del archivo más eficiente.
- 5.1.- Desarrollar en el ámbito de la coordinación y la evaluación de políticas activas de empleo, el Acuerdo ALCEM-NOS por la recuperación de la economía de la Comunidad Valenciana, fruto de la Mesa de Diálogo Social y aprobado por las Cortes Valencianas como Pacto para la Reconstrucción Social, Económica y Sanitaria de la Comunidad Valenciana, en el marco de las líneas estratégicas y acciones previstas en el mismo.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Elaboración y gestión de instrumentos estratégicos: Plan Estratégico de Subvenciones, Plan Anual de Políticas de Empleo de LABORA, y seguimiento del cumplimiento de objetivos, tanto operativos como estratégicos a través de la Oficina de Proyectos.
- 1.1.2.- Promover y coordinar un entorno colaborativo potente con la resto de departamentos de la Generalidad, otros administraciones, así como con los agentes sociales y el resto de instituciones relevantes en el ámbito de la ocupación, generando sinergias entre todos.
- 1.1.3.- Obtención y seguimiento de los datos estadísticos en materia de empleo y mercado de trabajo.
- 1.1.4.- Elaboración y desarrollo de los instrumentos y herramientas para el conocimiento del mercado de trabajo actual y futuro a través de un Portal Estadístico y diseñando un Observatorio Territorial.
- 1.2.1.- Implementar herramientas para medir el impacto de las políticas activas de empleo, tanto el impacto a nivel global de LABORA como la comparación del impacto entre diferentes políticas, colectivos, agentes, ...
- 1.3.1.- Puesta en marcha de proyectos transversales que destacan por su singularidad, innovación y experimentación.
- 1.3.2.- Realizar acciones para favorecer la transversalidad de género en las políticas activas de empleo.
- 2.1.1.- Implantación de una política interna de gestión por procesos y mejora continua en colaboración con la Consejería de Transparencia, así como el desarrollo de Cartas de Servicios.
- 2.1.2.- Impulso de la administración electrónica, implantación de procedimientos automatizados de gestión y coordinación de las plataformas de interoperabilidad administrativa.
- 3.1.1.- Impulso y consolidación de nuevos canales de comunicación abiertos entre LABORA y los ciudadanos y empresas.
- 3.1.2.- Incrementar la presencia de LABORA en Medios de comunicación y redes sociales.
- 3.1.3.- Implantación de un sistema de gestión, producción, comunicación y prestación de los servicios públicos que garantice a los ciudadanos, empresas y organizaciones la calidad y el conocimiento de los mismos.
- 3.1.4.- Organización y participación en actos para difundir los servicios de LABORA.
- 3.1.5.- Implementación de un sistema de comunicación interna y gestión del conocimiento en el organismo que favorezca la comunicación y las relaciones eficientes y coordinadas entre los distintos departamentos de LABORA.
- 3.1.6.- Impulsar las respuestas a las quejas, sugerencias y a las peticiones de información pública en plazo.
- 3.1.7.- Revisar y actualizar la publicidad activa de LABORA.
- 4.1.1.- Implementar un sistema de gestión documental totalmente electrónico.
- 4.1.2.- Agrupar y organizar el archivo de LABORA.
- 5.1.2.- Potenciar el análisis de datos para la gestión, seguimiento y evaluación de resultados.